



Morelia
2021 - 2024

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PRESIDENCIA MUNICIPAL

Denominación del responsable: El H. Ayuntamiento de Morelia, a través de la Presidencia Municipal es la instancia encargada de proteger los datos personales que por cualquier medio físico o electrónico recabe, por lo tanto, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione para el desahogo y atención de cualquier comunicación o solicitud personal, telefónica, por escrito, correo electrónico y en línea, reciba el Ayuntamiento.

Todos ellos serán protegidos conforme a lo dispuesto por el Artículo 6º, apartado A, fracción II, y el 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán y la demás normatividad que resulte aplicable.

Domicilio de la instancia responsable: Calle Allende #403, Centro Histórico, C.P. 58000, Número telefónico 4433229511 y 4433120101; con Horario de servicio de 8:00 am a 8:00 pm; página oficial www.morelia.gob.mx, correo electrónico, ubicado entre calle Galeana y Calle Corregidora.

Finalidad del tratamiento: Sus datos personales identificativos serán utilizados para registrar y dar seguimiento a los servicios otorgados que brinda el H. Ayuntamiento de Morelia a cualquier persona. Además de establecer comunicación directa con los ciudadanos en caso de ser necesario, para la prestación de los servicios requeridos, como podrían ser:

- ❖ Atender las solicitudes, quejas, y demandas presentadas por la ciudadanía y grupos sociales, o en su caso canalizar a las dependencias correspondientes.
- ❖ Suscribir los convenios de Hermanamientos entre las Ciudades Hermanas.
- ❖ La difusión de actividades, avances y resultados de la dependencia en medios de comunicación y redes sociales.
- ❖ Crear informes, estadísticas y diagnósticos.
- ❖ Tramite de apoyos solicitados por la ciudadanía.
- ❖ Trámite para ingreso al Programa de Palomas Mensajeras.
- ❖ Mantener y resguardar la información en el sistema SISAC.

Los datos personales se mantendrán con fines estadísticos, con el objeto de contar con información que permita realizar indicadores de gestión, informes de labores, así como analizar la viabilidad de realizar adecuaciones y mejoras. Es importante señalar que las estadísticas que se generen, no vincularán la información general con datos que hagan identificables a los titulares.

Datos personales sometidos a tratamiento: Los datos personales enlistados a continuación, podrán ser solicitados por la Presidencia Municipal de forma directa o indirecta, y únicamente serán utilizados para el cumplimiento de los objetivos, facultades, atribuciones y obligaciones de la misma, a través de los documentos idóneos que los contengan:

- ❖ Nombre
- ❖ Comprobante de Domicilio
- ❖ Clave Única de Registro Poblacional



- ❖ Identificación oficial
- ❖ Correo electrónico
- ❖ Número Telefónico

Datos personales de menores de edad que podrían ser solicitados:

- ❖ Nombre

En el caso de los datos personales y sensibles de menores de edad, los mecanismos que se tienen implementados para recabar el consentimiento de la persona que ejerce la patria potestad, o en su caso, del tutor o representante legal, están sujetos a las reglas de representación dispuestas en el Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo y supletoriamente las disposiciones establecidas en el Código Civil Federal.

Datos sensibles que podrían ser recabados: Además de los datos personales mencionados, la Presidencia Municipal utiliza los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección, así como el consentimiento expreso del Titular de los mismos para su tratamiento:

- ❖ Estado de salud
- ❖ Pertenencia a grupos sociales o políticos
- ❖ Huella dactilar

Finalidad del tratamiento que requiera el consentimiento del titular: Los datos personales sensibles se solicitan de conformidad con las atribuciones y obligaciones de la normativa de esta dependencia y podrán ser utilizados para dar trámite a las solicitudes presentadas por los ciudadanos, o en su caso canalizar a las dependencias correspondientes en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 constitucional, será recabado el consentimiento del titular para su tratamiento mediante la aceptación al aviso de privacidad integral que se pondrá a disposición al momento de la obtención de los datos.

Fundamento legal que faculta el tratamiento: Los datos personales y sensibles en posesión de esta Presidencia Municipal son los necesarios y proporcionales para el ejercicio de las atribuciones y objetivos establecidos en:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo
- Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán
- Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo
- Ley de Ingresos del Municipio de Morelia
- Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público
- Bando de Gobierno del Municipio de Morelia en su artículo 35
- Reglamento de Organización de la Administración Pública del Municipio de Morelia, Michoacán, en su artículo 18.
- Reglamento de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Municipio, en su totalidad.



Morelia
2021 - 2024

- Reglamento Municipal de Protección Civil, en su totalidad.
- Reglamento Interno del Archivo Histórico Municipal de Morelia

Transferencia de datos personales: No será transferido ningún otro dato personal, salvo aquéllos que no requieran el consentimiento de los titulares, en términos de lo previsto en el artículo 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán, siempre que dicha transferencia esté prevista en la ley, sea legalmente exigida para la investigación y persecución de los delitos, así como la procuración o administración de justicia y sea requerida por autoridad competente mediante mandamiento escrito.

Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO, para que el titular pueda manifestar la negativa a su tratamiento: Usted podrá presentar una solicitud para el ejercicio de sus derechos ARCO, en términos de lo establecido en los artículos 49, 50, 51 y 52 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos y 44, 45, 47 y 48 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia [<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>] o bien, ante la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Morelia, denominada:

Dirección de Transparencia y Acceso a la Información

Ubicación: **Calle Uruguay, número 497, Colonia Las Américas, C.P. 58270**

Correos electrónicos: clasificación.ditai@morelia.gob.mx y
transparenciamorelia@morelia.gob.mx

Número telefónico: **443-312-3641**

Requisitos de la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO (artículo 52 de la Ley General):

1. Nombre del titular, domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
2. Exhibir los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
3. Precisar el área que trata los datos personales;
4. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO;
5. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular,
6. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales,
7. En caso de solicitar el acceso a datos personales, se deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan;
8. Tratándose de una solicitud de cancelación, señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos;
9. Para la oposición, manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a requerir el cese del tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento.

En caso de que usted considere que su derecho a la protección de datos personales ha sido vulnerado, le asiste el derecho de acudir ante el Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán [<http://imaip.org.mx>], donde podrá presentar su inconformidad.

Medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad: Se hará de su conocimiento a través del portal de transparencia de la página web oficial del H. Ayuntamiento de Morelia: [<https://www.morelia.gob.mx/transparencia/>]



Morelia
2021 - 2024

Fecha de actualización: 08 de septiembre de 2022